SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CCS-0003-2026
ADQUIRIR ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CALDAS

En Manizales, Caldas, el 15 de mayo de 2026, se reúne en pleno el Comité de Evaluación técnico-económico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la **PRIMERA EVALUACION** del proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CCS-0003-2026** que tiene por objeto "ADQUIRIR ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CALDAS"

Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentó oportunamente oferta de los siguientes proveedores:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INV MC-CLD-CCYS-0003-2026 - MOLANO LONDOÑO E HIJOS	EDITORIAL ZAPATA	Oferta en evaluación	6/05/2026 3:54 PM	23.798.785 COP
SUIMINISTRO PAPELERÍA SENA REGIONAL CALDAS	COVENANT SERVICES SAS BIC	Oferta en evaluación	6/05/2026 3:49 PM	27.509.574 COP
SENA C	sahen print	Oferta en evaluación	6/05/2026 3:42 PM	20.026.959,82 COP
OFERTA ICBF CALDAS	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	Oferta en evaluación	6/05/2026 3:39 PM	12.019.595 COP
SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS 2026	distribuciones aliadas	Oferta en evaluación	6/05/2026 3:06 PM	9.805.437 COP
MC-CLD-CCYS-0003-2026	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	Oferta en evaluación	6/05/2026 2:39 PM	24.346.907,85 COP
F-CREAR-MC-CLD-CCYS-0003-2026- MZALES $29.8	FUNDACREEAR	Oferta en evaluación	6/05/2026 2:24 PM	23.772.931 COP
PROPUESTA PAPELERIA LINEAL-MC-CLD-CCYS-0003-2026	PAPELERIA LINEAL	Oferta en evaluación	6/05/2026 1:41 PM	11.082.759 COP
MC-CLD-CCYS-0003-2026 ANDES	PAPELERIA LOS ANDESSAS	Oferta en evaluación	6/05/2026 1:01 PM	8.523.558 COP
RED S&C PAPELERIA CCyS	RED S&C S.A.S	Oferta en evaluación	6/05/2026 11:57 AM	24.492.487 COP
MC-CLD-CCYS-0003-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	6/05/2026 11:02 AM	26.883.307 COP
SUMINISTRO MATERIALES OFICINA COMERCIO	DISMEC	Oferta en evaluación	6/05/2026 1:28 AM	19.837.599 COP

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, que forman parte integral de la invitación pública, 1. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el MENOR VALOR IVA INCLUIDO (indicado en el valor de la oferta económica), siempre que se encuentre dentro de los parámetros y topes establecidos para la oferta económica ya indicados, y satisfaga las necesidades de la entidad (o sea, aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública).

Se rechazan las siguientes propuestas, de acuerdo con lo indicado en el estudio previo, punto 5.2.2.2: ***PROPUESTA ECONOMICA: La oferta económica no deberá sobrepasar el presupuesto oficial establecido, ni los valores techo ANTES DE IVA por ítem establecido por la Entidad en el ANEXO No.7 PRECIOS TECHO, en el cual se detallan los valores unitarios incluyen IVA, correspondiente a los ítems que deben conformar la oferta económica, so pena de su rechazo.***

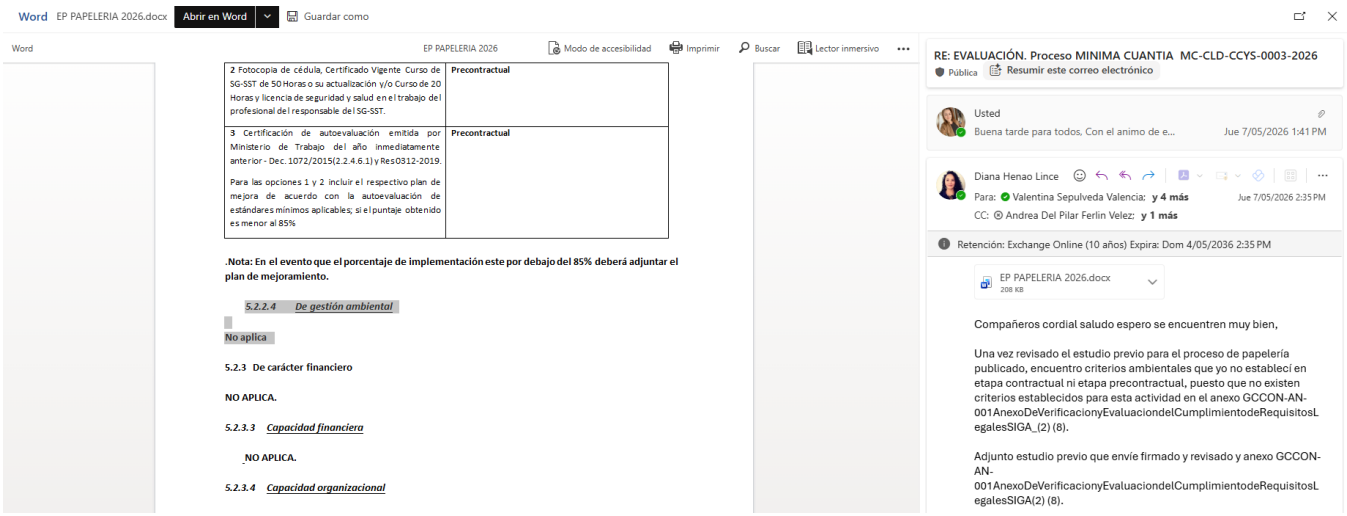
- DISMEC (ítems ofertados es superior al precio techo).
- DISTRIBUCIONES ALIADAS (ítems ofertados es superior al precio techo).
- MOLANO LONDOÑO E HIJOS SAS (ítems ofertados es superior al precio techo).
- CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS (ítems ofertados es superior al precio techo).
- GRAN COMERCIALIZADORA (no aporta anexo 7).
- SAHEN PRINT COLOMBIA SAS (ítems ofertados es superior al precio techo).
- ASOCIACIACIÓN CAMPO VERDE DE COLOMBIA (ítems ofertados es superior al precio techo).

Por lo tanto, la entidad procede entonces a la evaluación de los proponentes que se ubicaron en el primer puesto y que se presentaron dentro de los términos establecidos, según el siguiente análisis:

Oferente 1. PAPELERIA LOS ANDES S.A.S.	$8.523.558
Oferente 2. QUINTERO GIRALDO Y CIA.	$11.082.759
Oferente 3. GLOBAL TRAINING GROUP S.A.S	$12.019.595
Oferente 4. FUNDACION CREEAR COLOMBIA.	$23.772.938
Oferente 5. RED DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	$24.492.487

Con base en esto, el Comité Evaluador procede a revisar estas propuestas y se indica que:

REQUISITOS AMBIENTALES. De acuerdo con respuesta de parte de la profesional a cargo de estos requisitos, NO SERAN EVALUADOS, toda vez que el estudio previo revisado con anterioridad, esto punto se calificó como N/A.


Word EP PAPELERIA 2026.docx Abrir en Word Guardar como

2 Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Precontractual
3 Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res0312-2019. Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual

.Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.

5.2.2.4 De gestión ambiental

No aplica

5.2.3 De carácter financiero

NO APLICA.

5.2.3.3 Capacidad financiera

NO APLICA.

5.2.3.4 Capacidad organizacional

RE: EVALUACIÓN. Proceso MINIMA CUANTIA MC-CLD-CCYS-0003-2026
Pública Resumir este correo electrónico

Usted
Buena tarde para todos, Con el animo de e... Jue 7/05/2026 1:41 PM

Diana Henao Lince
Para: Valentina Sepulveda Valencia; **y 4 más** Jue 7/05/2026 2:35 PM
CC: Andrea Del Pilar Ferlin Velez; **y 1 más**
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 4/05/2036 2:35 PM

EP PAPELERIA 2026.docx
208 KB

Compañeros cordial saludo espero se encuentren muy bien,

Una vez revisado el estudio previo para el proceso de papelería publicado, encuentro criterios ambientales que yo no establecí en etapa contractual ni etapa precontractual, puesto que no existen criterios establecidos para esta actividad en el anexo GCCON-AN-001AnexoDeVerificacionyEvaluaciondelCumplimientodeRequisitosLegalesSIGA_(2) (8).

Adjunto estudio previo que envíe firmado y revisado y anexo GCCON-AN-001AnexoDeVerificacionyEvaluaciondelCumplimientodeRequisitosLegalesSIGA(2) (8).

NOTA: Se indica que se adjudicara al proponente que cumpla y/o subsane la totalidad de documentación atendiendo al menor valor propuesto.

Con base a esto el Comité Evaluador procede a revisar los siguientes documentos propuestas:

PROPONENTE			
NOMBRE: PAPELERIA LOS ANDES S.A.S – NIT. 860026740 5			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
TECNICO			
FORMATO No 5 ANEXO EXPERIENCIA	X		**CUMPLE**

PROPONENTE			
NOMBRE: PAPELERIA LOS ANDES S.A.S – NIT. 860026740 5			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) certificados, de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV	X		Unidad para la atención y reparación integral a las Victimas 84,34 SMLMV ($97.840.000) Agencia Nacional de Infraestructura ANI 84,48 SMLMV ($98.000.000)
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
5.2.2.2 De seguridad y salud en el trabajo: El proponente deberá aportar lo indicado en el numeral. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec./ certificado de estandaRes ARL 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		X	(Solo presentan certificado de implementación de SG-SST, no cumple con los otros dos requisitos)
5.2.2.3 De gestión Ambiental. NO APLICA			**NO APLICA**
5.3.1 Oferta Económica. Debidamente diligenciada como se indica en el numeral.	X		**Precio artificialmente bajo.** Se debe anexar justificación, donde aclare las razones que sustenten el valor ofertado explicando su estructura económica por medio de la cual estableció el precio ofertado (desagregación de precio: costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal)+gastos generales+imprevistos+utilidad) , la cual deberá ser proporcional a los criterios de calidad requeridos por la entidad, evitando que el precio ofrecido llegare a ser irrisorio o vil, pues ello podría significar a futuro un

PROPONENTE			
NOMBRE: PAPELERIA LOS ANDES S.A.S – NIT. 860026740 5			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
			eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho; y donde garantice a la Entidad que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio eximiendo al SENA de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015)
PRECIOS TECHO	X		**Precio artificialmente bajo.** Se debe anexar justificación, donde aclare las razones que sustenten el valor ofertado explicando su estructura económica por medio de la cual estableció el precio ofertado (desagregación de precio: costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal)+gastos generales+imprevistos+utilidad) , la cual deberá ser proporcional a los criterios de calidad requeridos por la entidad, evitando que el precio ofrecido llegare a ser irrisorio o vil, pues ello podría significar a futuro un eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho; y donde garantice a la Entidad que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio eximiendo al SENA de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015)
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO POR EL AREA TECNICA			

PROPONENTE			
NOMBRE: PAPELERIA LOS ANDES S.A.S – NIT. 860026740 5			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
OBSERVACIONES			
VER LAS ANTERIORES OBSERVACIONES A SUBSANAR Y LA EVALUACION JURIDICA ANEXA			

PROPONENTE			
NOMBRE: QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A. – NIT. 890806065-8			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
TECNICO			
FORMATO No 5 ANEXO EXPERIENCIA	X		**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) certificados, de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV	X		Rama Judicial $22.677.030 Instituto Nacional de Medicina Legal $49.990.555
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

PROPONENTE			
NOMBRE: QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A. – NIT. 890806065-8			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
5.2.2.2 De seguridad y salud en el trabajo: El proponente deberá aportar lo indicado en el numeral. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec./ certificado de estandaRes ARL 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	X		**CUMPLE**
5.2.2.3 De gestión Ambiental. NO APLICA			**NO APLICA**
5.3.1 Oferta Económica. Debidamente diligenciada como se indica en el numeral.	X		**Precio artificialmente bajo.** Se debe anexar justificación, donde aclare las razones que sustenten el valor ofertado explicando su estructura económica por medio de la cual estableció el precio ofertado (desagregación de precio: costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal)+gastos generales+imprevistos+utilidad) , la cual deberá ser proporcional a los criterios de calidad requeridos por la entidad, evitando que el precio ofrecido llegare a ser irrisorio o vil, pues ello podría significar a futuro un eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho; y donde garantice a la Entidad que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio eximiendo al SENA de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26

PROPONENTE			
NOMBRE: QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A. – NIT. 890806065-8			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
			de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015)
PRECIOS TECHO	X		**Precio artificialmente bajo.** Se debe anexar justificación, donde aclare las razones que sustenten el valor ofertado explicando su estructura económica por medio de la cual estableció el precio ofertado (desagregación de precio: costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal)+gastos generales+imprevistos+utilidad) , la cual deberá ser proporcional a los criterios de calidad requeridos por la entidad, evitando que el precio ofrecido llegare a ser irrisorio o vil, pues ello podría significar a futuro un eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho; y donde garantice a la Entidad que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio eximiendo al SENA de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015)
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO POR EL AREA TECNICA			
OBSERVACIONES			
VER LAS ANTERIORES OBSERVACIONES A SUBSANAR Y LA EVALUACION JURIDICA ANEXA			

PROPONENTE			
NOMBRE: GLOBAL TRAINING GROUP S.A.S. – NIT. 900304599-1			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
TECNICO			
FORMATO No 5 ANEXO EXPERIENCIA	X		**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) certificados, de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV		X	Imagroup Colombia SAS 301.72 SMLMV ($350.000.000) Debe aportar una segunda certificación como lo indica el estudio previo.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
5.2.2.2 De seguridad y salud en el trabajo: El proponente deberá aportar lo indicado en el numeral. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec./ certificado de estandaRes ARL 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	X		**CUMPLE**
5.2.2.3 De gestión Ambiental. NO APLICA			**NO APLICA**
5.3.1 Oferta Económica. Debidamente diligenciada como se indica en el numeral.	X		**Precio artificialmente bajo.** Se debe anexar justificación, donde aclare las razones que sustenten el valor ofertado explicando su estructura económica por medio de la cual estableció el precio ofertado (desagregación de precio: costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal)+gastos generales+imprevistos+utilidad) , la cual deberá ser proporcional a los criterios de calidad requeridos por la

PROPONENTE			
NOMBRE: GLOBAL TRAINING GROUP S.A.S. – NIT. 900304599-1			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
			entidad, evitando que el precio ofrecido llegare a ser irrisorio o vil, pues ello podría significar a futuro un eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho; y donde garantice a la Entidad que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio eximiendo al SENA de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015)
PRECIOS TECHO	X		**Precio artificialmente bajo.** Se debe anexar justificación, donde aclare las razones que sustenten el valor ofertado explicando su estructura económica por medio de la cual estableció el precio ofertado (desagregación de precio: costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal)+gastos generales+imprevistos+utilidad) , la cual deberá ser proporcional a los criterios de calidad requeridos por la entidad, evitando que el precio ofrecido llegare a ser irrisorio o vil, pues ello podría significar a futuro un eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho; y donde garantice a la Entidad que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio eximiendo al SENA de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CCS-0003-2026
ADQUIRIR ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CALDAS

PROPONENTE			
NOMBRE: GLOBAL TRAINING GROUP S.A.S. – NIT. 900304599-1			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
			2015)
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO POR EL AREA TECNICA			
OBSERVACIONES			
VER LAS ANTERIORES OBSERVACIONES A SUBSANAR Y LA EVALUACION JURIDICA ANEXA			

PROPONENTE			
NOMBRE: FUNDACION CREEAR COLOMBIA – NIT. 901837996-1			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
TECNICO			
FORMATO No 5 ANEXO EXPERIENCIA	X		**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) certificados, de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV	X		Fundación País Humano 26 SMLMV ($34.000.000) El mundo es tuyo SAS 12 SMLMV ($16.000.000)
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CCS-0003-2026
ADQUIRIR ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CALDAS

PROPONENTE			
NOMBRE: FUNDACION CREEAR COLOMBIA – NIT. 901837996-1			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
5.2.2.2 De seguridad y salud en el trabajo: El proponente deberá aportar lo indicado en el numeral. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec./ certificado de estandaRes ARL 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		X	Solo presentan certificado de implementación de SG-SST, no cumple con los otros dos requisitos
5.2.2.3 De gestión Ambiental. NO APLICA			**NO APLICA**
5.3.1 Oferta Económica. Debidamente diligenciada como se indica en el numeral.	X		**CUMPLE**
PRECIOS TECHO	X		**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO POR EL AREA TECNICA			
OBSERVACIONES			
VER LAS ANTERIORES OBSERVACIONES A SUBSANAR Y LA EVALUACION JURIDICA ANEXA			

PROPONENTE			
NOMBRE: RED DE SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A.S – NIT. 901668522-9			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
TECNICO			
FORMATO No 5 ANEXO EXPERIENCIA	X		**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) certificados, de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del		X	Debe aportar documentos para acreditar experiencia

PROPONENTE			
NOMBRE: RED DE SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A.S – NIT. 901668522-9			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV			
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
5.2.2.2 De seguridad y salud en el trabajo: El proponente deberá aportar lo indicado en el numeral. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec./ certificado de estandaRes ARL 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		X	Si presentan certificación y certificado de estándares mínimos, pero no cumple con documentos de profesional responsable de SG_SST.
5.2.2.3 De gestión Ambiental. NO APLICA			**NO APLICA**
5.3.1 Oferta Económica. Debidamente diligenciada como se indica en el numeral.	X		**CUMPLE**
PRECIOS TECHO	X		**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO POR EL AREA TECNICA			
OBSERVACIONES			
VER LAS ANTERIORES OBSERVACIONES A SUBSANAR Y LA EVALUACION JURIDICA ANEXA			

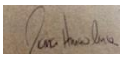
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuado el Informe de evaluación inicial, y de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, y en concordancia con lo estipulado en los estudios previos y la invitación pública de acuerdo con el cronograma tendrá plazo de subsanar hasta:

	SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CCS-0003-2026** ADQUIRIR ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CALDAS

PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS	En medio magnético mediante mensaje remitido en la plataforma de SECOP II	Hasta el jueves 14 de mayo de 2026 a las 5:00pm

Elaboró y consolido: Valentina Sepúlveda Valencia – Contratista. Apoyo a Contratación y Supervisión CCyS

Vo.Bo componente ambiental: Diana Henao Lince - Contratista ambiental y energético 

CCyS VoBo componente SST: Yadira Cartagena Mejía – Contratista SST CCyS